



MEDIO AMBIENTE



PROFEPA



Jefe inmediato: Mtra. Pamela Rojas Silva Fecha de Elaboración: 16/12/2021

Consecutivo por Área: LM-042-2021

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>RAMIREZ</u>	<u>MERCADO</u>	<u>MIGUEL ANGEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 y 14 de diciembre 2021

Lugar: Pto. Adolfo Lopez Mateos y Santo Domingo, Mpio. de Comondu, Baja California Sur.

**Objeto de la Comisión:** Realizar traslado a la zona denominada Bahía de Ulloa, con la finalidad de llevar a cabo recorrido marítimo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y visita de inspección en atención a las actividades de aprovechamiento de la población de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal mediante redes de arrastre, que no realice o se haya realizado la captura, extracción o el aprovechamiento de ejemplares de especies vida silvestre en riesgo entre ellas la tortuga marina, en aguas marinas de jurisdicción federal del océano pacifico, frente a las costas del Municipio de Comondu, Baja California Sur.

**Síntesis:** Se procedió a realizar un operativo de Inspección y Vigilancia vía marítima en aguas marinas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, Bahía de Ulloa, frente a las costas del municipio de Comondu, para realizar la verificación de det's instalados a bordo de embarcaciones mayores camaroneras, en compañía de personal de Fonmar,

**Conclusión:** Al realizar recorrido de vigilancia sistemática en verificación del cumplimiento de la legislación aplicable en materia de vida silvestre se evita la captura, extracción o el aprovechamiento de ejemplares de especies vida silvestre en riesgo entre ellas la tortuga marina.

**Resultados Obtenidos:** Durante el operativo se llevó a cabo la verificación de embarcaciones camaroneras que se encontraban en aguas de Bahía de Ulloa, realizando actividades de captura de camarón, no observando irregularidades en sus redes y aprovechamiento de ejemplares de especies vida silvestre en riesgo entre ellas la tortuga marina.

**Contribución:** Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se asegura que las actividades de aprovechamiento de camarón en altamar, se realicen sin afectar ejemplares de vida silvestre y especies en riesgo, principalmente tortugas marinas

Atentamente	Atentamente
Ing. Miguel Angel Ramirez Mercado.	Mtra. Pamela Rojas Silva
Comisionado	Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

